

INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO EN UN CENTRO DE SALUD (PERSONAL DE ADMISIÓN/INFORMACIÓN)

FASE DE DETECCIÓN

Un incendio puede ser detectado por los detectores de humo o ser descubierto por un trabajador o por un usuario del centro.

Detección automática por los detectores de humo:

Cuando se activa un detector de humo, la señal es recogida en la central de alarmas, pero la central de alarmas del Centro de Salud no identifica su ubicación exacta, sólo marca 4 zonas.



SONARA UNA ALARMA ACUSTICA

El Personal de Admisión/Información (tanto Auxiliares Administrativos como el Personal Subalterno) **deberá confirmar la veracidad de la señal buscando el detector activado** con el listado de zonas situado adjunto a la Central de Alarmas.

Detección/Aviso por un trabajador:

Si es un trabajador el que detecta el incendio (o es alertado por un usuario), **avisará siempre a los teléfonos de Información/Admisión**, como Centro de Comunicaciones:

Admisión **87802/87803/87804/87805**
Información/Celador **87801**



Si no se logra contactar telefónicamente con Admisión/Información se accionará el Pulsador de Alarma más cercano que enviará la señal a la central de alarmas.

SONARA UNA ALARMA ACUSTICA



El Personal de Admisión/Información, si nadie le ha informado de la ubicación del siniestro, (tanto Auxiliares Administrativos como el Personal Subalterno) **deberá confirmar la veracidad de la señal buscando el pulsador activado** con el listado de zonas situado adjunto a la Central de Alarmas

FASE DE ALERTA E INTERVENCION

Una vez recibida la alarma, el Personal de Admisión, tanto Auxiliares Administrativos como el Celador **iniciarán el PROTOCOLO DE AVISOS**, dependiendo de la situación, horario, turno, etc.:

- **Equipo de Apoyo** (compuesto por Auxiliares Administrativos y Celador) para que se persone en el lugar del siniestro.
- **Personal del área del siniestro**, para que estén en alerta para intervenir y/o evacuar.
- **Jefe de Emergencia y/o Jefe de Intervención**, para que estén en alerta para intervenir y/o evacuar, además por su capacidad de decisión.

Si el incendio no es controlable por el propio personal del Centro, el Personal de Admisión, siguiendo órdenes del Jefe de Emergencia y/o Jefe de Intervención, avisará al 112.

FASE DE EVACUACIÓN

- En caso de determinarse la evacuación de la zona o del centro, dirigirse a lugar seguro siguiendo las señales de evacuación, siempre cerrando puertas y ventanas para confinar el fuego.



- Mantener la calma, no gritar no correr.
- Caminar pegado a la pared
- No utilizar ascensores.

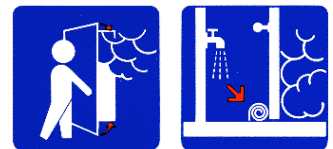


- Si el camino está impedido por humo, volver por donde ha venido

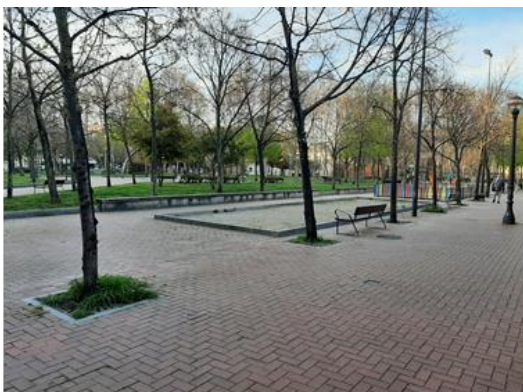


- Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Impedir que el personal evacuado retroceda, ya que entorpecería la evacuación al resto de personas.
- Cerrar a su paso, puertas y ventanas asegurándose de que no queda nadie, colocando algún objeto junto a la puerta.

- Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si no puede salir porque hay mucho humo enciérrese en un cuarto con ventana por la que pueda ser visto desde la calle. Cierre la puerta, coja una toalla, paño, etc. húmedo y colóquelo debajo de la puerta.



- Abandonada la planta, o el edificio si fuese necesario, **dirigirse al punto de reunión establecido por la salida de emergencia más cercana**, agruparse por áreas para poder detectar posibles ausencias.
- No abandonar el punto de reunión hasta que no se le ordene.



PUNTO DE REUNIÓN:
Arenero Parque de La Cometa